6

Manuel Ramon Ramos en nombre y Dn Josef Baroma y Vargas Regidor Perpetuo desta M. N. y M. L. C. y Dn Cristobal de Alcayas su Sindico Procurador Gral y Personero del Comun Comisionados ante el Ayuntamto por el Ayuntamto de esta Ciudad en Memorial de lealtad y merito y remuneracion de varios privilegios concedidos a esta Ciudad en remuneracion de lealtad y merito y remuneracion de varios privilegios concedidos a esta Ciudad y enriquecerla; entre ellos la exencion de no pagar Alcabala de la Carnicería y Pamega mayor en cuya exencion se mantuvo esta Ciudad cada un año: esto no obstante parece que algunos años a esta parte se han opuesto y pretenden cargar los mismos años que prescriben los Reglamtos a aquellos Pueblos que no gozan tales Privilegios, en perjuicio de la Ciudad hasta ahora, y como esta debe oponerse a esto hecho perjudiciales a sus mismos Privilegios =

Suplico a VS. se sirva instruirse de todo mandando que se reponga el mandamiento suplicado concurriendo a este fin los Claveros del Archivo del Ayuntamto a la mayor brevedad para que vista esta Materia en vista se entienda ejecutando lo dispuesto en el Capitulo de Carnes actual respecto de los años anteriores para el pago de los referidos años, y resultando los que queda espuesto mandar igualmente reponga atestm. el referido Privilegio para que conste a el Dor Dn Josef Baroma y Vargas: S. Juan Martin Sevillano Cristobal de Alcayas = Ramos =

Secretaria este Peam. en 1o de Diz. de 1798.

Taller de Empleo "Recuperación de Patrimonio" Archivo Municipal de Plasencia

Taller de empleo "Recuperación de Patrimonio"
Archivo Municipal de Plasencia